

Panamá, 7 de mayo de 2019

## COMUNICADO

Ante los últimos dos casos registrados de muertes de mujeres en la provincia de Coclé y Panamá Oeste, el Instituto Nacional de la Mujer, informa a la ciudadanía que nos encontramos trabajando de manera articulada con las autoridades para brindar el apoyo y acompañamiento requerido a familiares de las víctimas de ambos casos.

En este sentido, el personal de los Centros CINAMU verifican que se cumpla con los protocolos de investigación de los hechos y se proporcione contención emocional para los familiares.

El INAMU recuerda a la ciudadanía que cuenta con Servicios de Atención para las Mujeres a través de catorce centros a nivel nacional llamados CINAMU, que incluyen orientación legal, contención psicológica, derivación y seguimientos de los casos de violencia contra las mujeres.

Cada centro cuenta con un equipo de trabajadoras sociales, abogadas y psicólogas para la atención, que apoyan y orientan a las mujeres sin costo, con calidez y total confidencialidad.

El horario de atención es de 8:00 p.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes. También se encuentra a disposición la línea 182 de acceso gratuito desde teléfono público, móvil y fijo para orientaciones.

Por último, hacemos un llamado a las instancias Estatales que recepcionan e investigan las denuncias de violencia doméstica, para que hagan uso efectivo de los criterios de valoración del riesgo y exposición al peligro en que se encuentran las víctimas, a fin de redoblar los máximos esfuerzos para la salvaguarda de las mujeres.

***“Haciendo posible lo necesario para las mujeres”***